ANEXO Nº 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha,

Señor:
ALCALDE DEL DISTRITO DE TURBO
Km 1 vía Medellín

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal), en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de mínima cuantía No**. 054 del 2023**, cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCION DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE REALIZARAN OPERATVOS DE INTELIGENCIA ENCAMINADOS A REFORZAR LA SEGURIDAD DURANTE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS NUMERO 183 DEL DISTRITO DE TURBO Y ELECCIONES DE ALCALDE.".**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de Gobierno, Los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

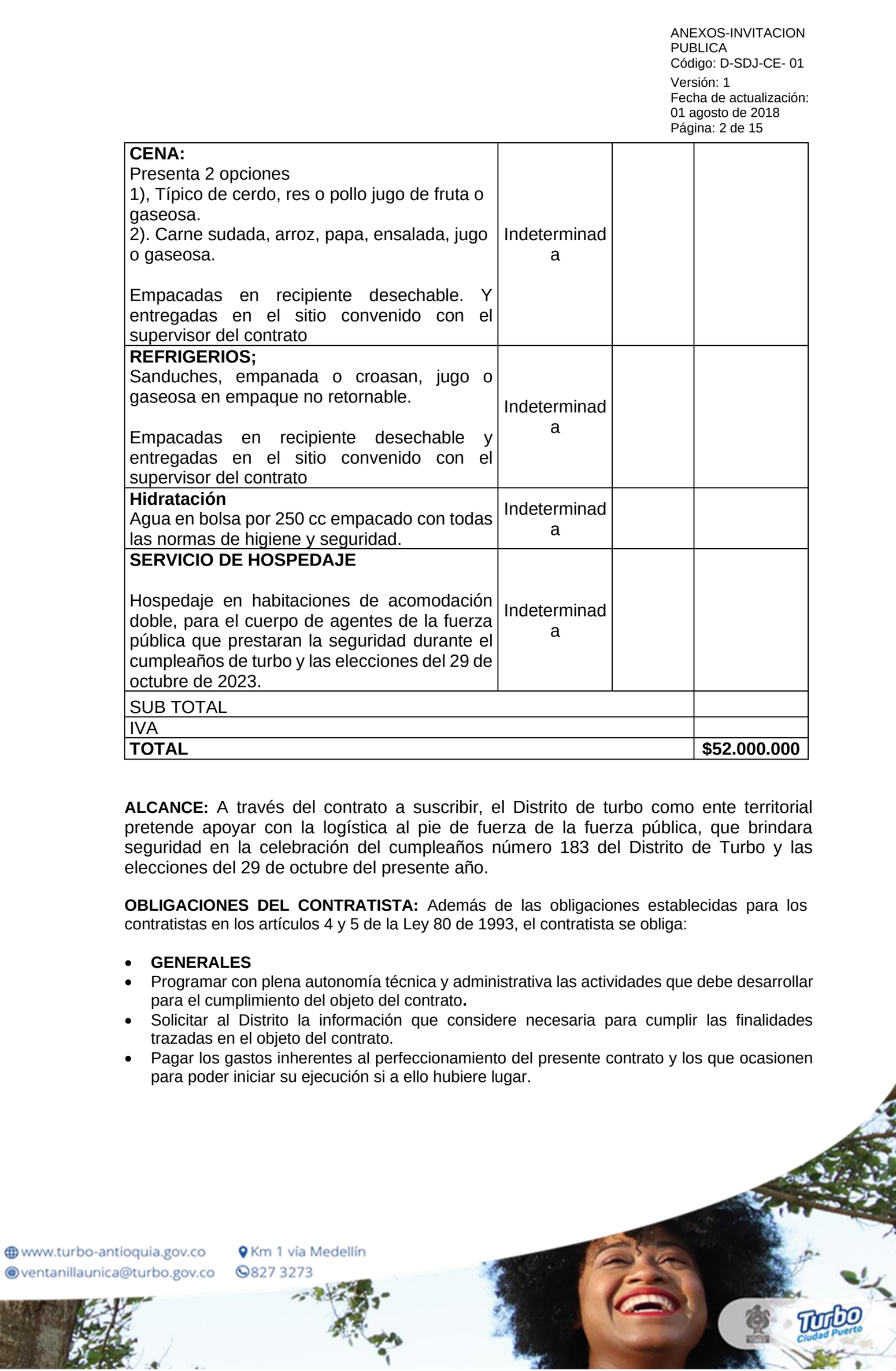
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNOS: Presenta 2 opciones: • Arepa con huevos pericos, dos porciones de pan tajados, queso y bebida de chocolate o café en leche. • Patacones con queso o huevos pericos, bebida jugo o gaseosa. Empacadas en recipiente desechable y entregadas en el sitio del evento.	Indeterminada		
ALMUERZOS: Presenta 3 opciones 1) Sopa, bandeja con carne sudada, arroz, ensalada, tajada, arepa, jugo o gaseosa 2) bandeja con pollo, principio de frijol, arroz, ensalada, tajada, jugo o gaseosa. 3) Sopa, bandeja con milanesa de cerdo, lentejas, arroz, ensalada, tajada, arepa, jugo o gaseosa.	Indeterminada		

CENA: Presenta 2 opciones 1), Típico de cerdo, res o pollo jugo de fruta o gaseosa. 2). Carne sudada, arroz, papa, ensalada, jugo o gaseosa. Empacadas en recipiente desechable. Y entregadas en el sitio convenido con el supervisor del contrato	Indeterminada		
REFRIGERIOS; Sanduches, empanada o croasan, jugo o gaseosa en empaque no retornable. Empacadas en recipiente desechable y entregadas en el sitio convenido con el supervisor del contrato	Indeterminada		
Hidratación Agua en bolsa por 250 cc empacado con todas las normas de higiene y seguridad.	Indeterminada		
SERVICIO DE HOSPEDAJE Hospedaje en habitaciones de acomodación doble, para el cuerpo de agentes de la fuerza pública que prestaran la seguridad durante el cumpleaños de turbo y las elecciones del 29 de octubre de 2023.	Indeterminada		
SUB TOTAL			
IVA			
TOTAL			**$52.000.000**

ALCANCE: A través del contrato a suscribir, el Distrito de turbo como ente territorial pretende apoyar con la logística al pie de fuerza de la fuerza pública, que brindara seguridad en la celebración del cumpleaños número 183 del Distrito de Turbo y las elecciones del 29 de octubre del presente año.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga:

- **GENERALES**
- Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**.**
- Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
- Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.



- Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
- Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
- Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
- Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

ESPECIFICAS:

- Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo enteramente los costos que genere la perfecta y total ejecución del objeto contractual
- Hacer la entrega de los alimentos a las horas exactas y lugares que indique la fuerza pública.
- Garantizar la calidad de las comidas suministradas. En caso que se detecte alguna deficiencia, deberá reemplazar sin costo alguno para la persona afectada con la comida defectuosa.
- Mantener comunicación con el Distrito a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.
- Informar previamente cualquier irregularidad en el servicio y/o suministro contratado para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.
- Cumplir con el cronograma del objeto contractual establecido.
- Realizar todas las actividades de entrega de los bienes y servicios contratados de acuerdo a las especificaciones requeridas
- Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
- Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

Así mismo declaro (amos):

1. Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
4. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
6. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.):

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO Nº 2
OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: C.M.C. NRO. 054 DE 2023

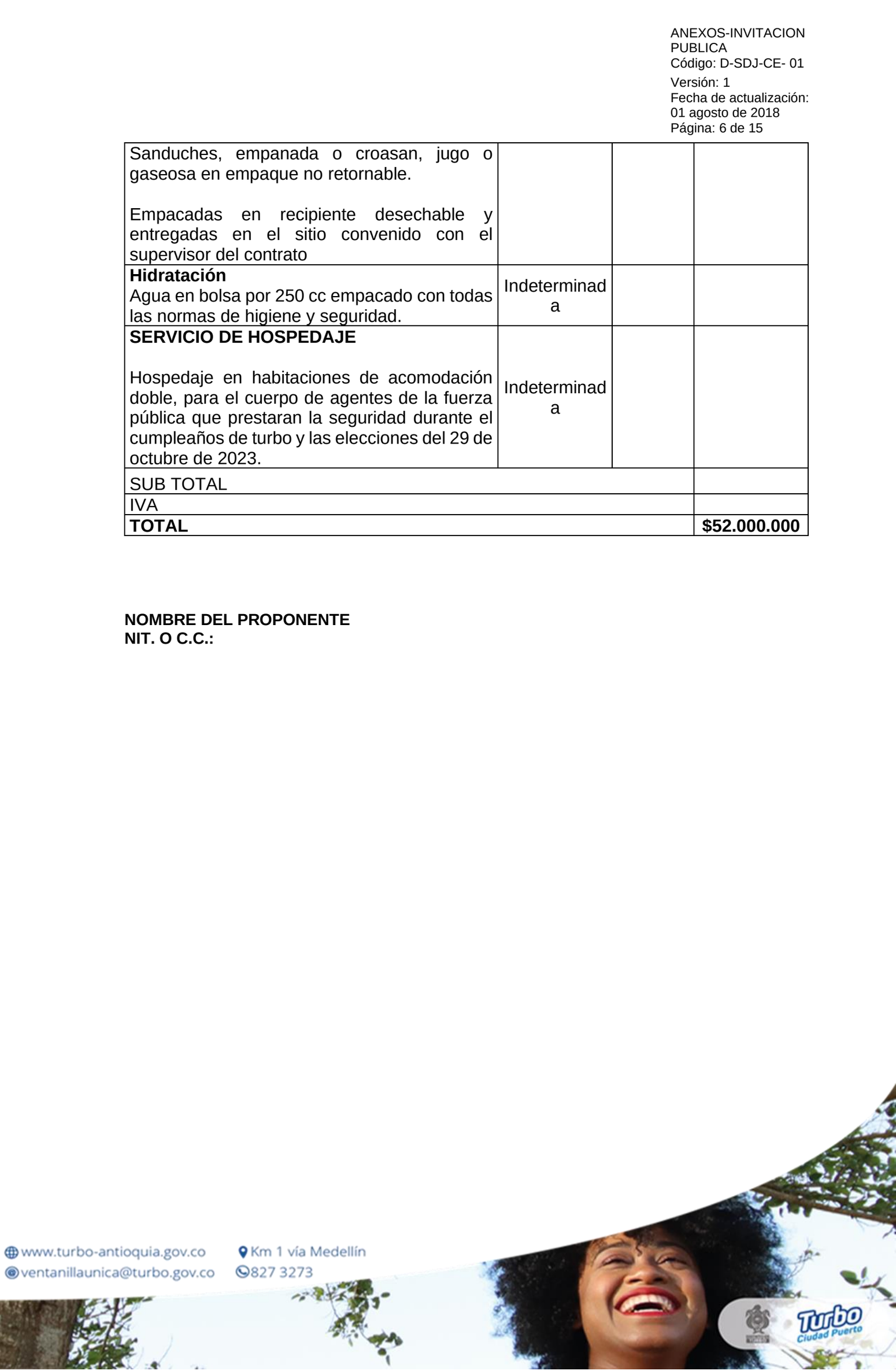
OBJETO: **"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCION DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE REALIZARAN OPERATVOS DE INTELIGENCIA ENCAMINADOS A REFORZAR LA SEGURIDAD DURANTE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS NUMERO 183 DEL DISTRITO DE TURBO Y ELECCIONES DE ALCALDE.".**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de Gobierno, Los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNOS: Presenta 2 opciones: • Arepa con huevos pericos, dos porciones de pan tajados, queso y bebida de chocolate o café en leche. • Patacones con queso o huevos pericos, bebida jugo o gaseosa. Empacadas en recipiente desechable y entregadas en el sitio del evento.	Indeterminada		
ALMUERZOS: Presenta 3 opciones 1) Sopa, bandeja con carne sudada, arroz, ensalada, tajada, arepa, jugo o gaseosa 2) bandeja con pollo, principio de frijol, arroz, ensalada, tajada, jugo o gaseosa. 3) Sopa, bandeja con milanesa de cerdo, lentejas, arroz, ensalada, tajada, arepa, jugo o gaseosa.	Indeterminada		
CENA: Presenta 2 opciones 1), Típico de cerdo, res o pollo jugo de fruta o gaseosa. 2). Carne sudada, arroz, papa, ensalada, jugo o gaseosa. Empacadas en recipiente desechable. Y entregadas en el sitio convenido con el supervisor del contrato	Indeterminada		
REFRIGERIOS;	Indeterminada		

Sanduches, empanada o croasan, jugo o gaseosa en empaque no retornable. Empacadas en recipiente desechable y entregadas en el sitio convenido con el supervisor del contrato			
Hidratación Agua en bolsa por 250 cc empacado con todas las normas de higiene y seguridad.	Indeterminada		
SERVICIO DE HOSPEDAJE Hospedaje en habitaciones de acomodación doble, para el cuerpo de agentes de la fuerza pública que prestaran la seguridad durante el cumpleaños de turbo y las elecciones del 29 de octubre de 2023.	Indeterminada		
SUB TOTAL			
IVA			
TOTAL			**$52.000.000**

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:



ANEXO Nº 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Distrito de Turbo, _____ de _____ de 2023

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO
Carrera

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:
Articulo 8
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ------ a los ------ del mes-------- de 2023

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO Nº 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2023

Señores
ALCALDÍA DEL DISTRITO DE TURBO
Km 1 vía Medellín

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

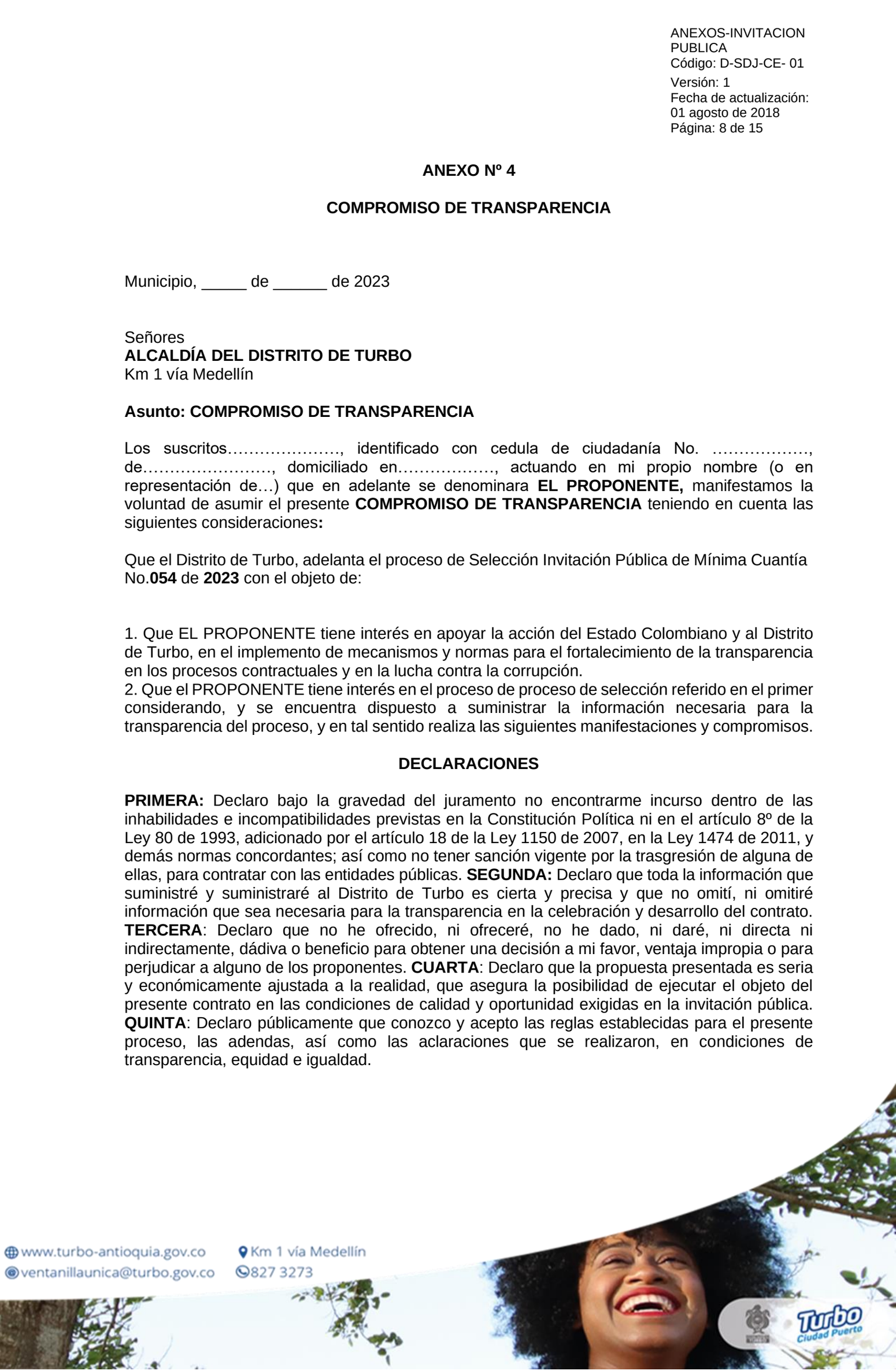
Los suscritos……., identificado con cedula de ciudadanía No. ……., de……., domiciliado en……., actuando en mi propio nombre (o en representación de…) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Distrito de Turbo, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública de Mínima Cuantía No.**054** de **2023** con el objeto de:

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Distrito de Turbo, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas. **SEGUNDA:** Declaro que toda la información que suministré y suministraré al Distrito de Turbo es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato. **TERCERA**: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes. **CUARTA**: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública. **QUINTA**: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

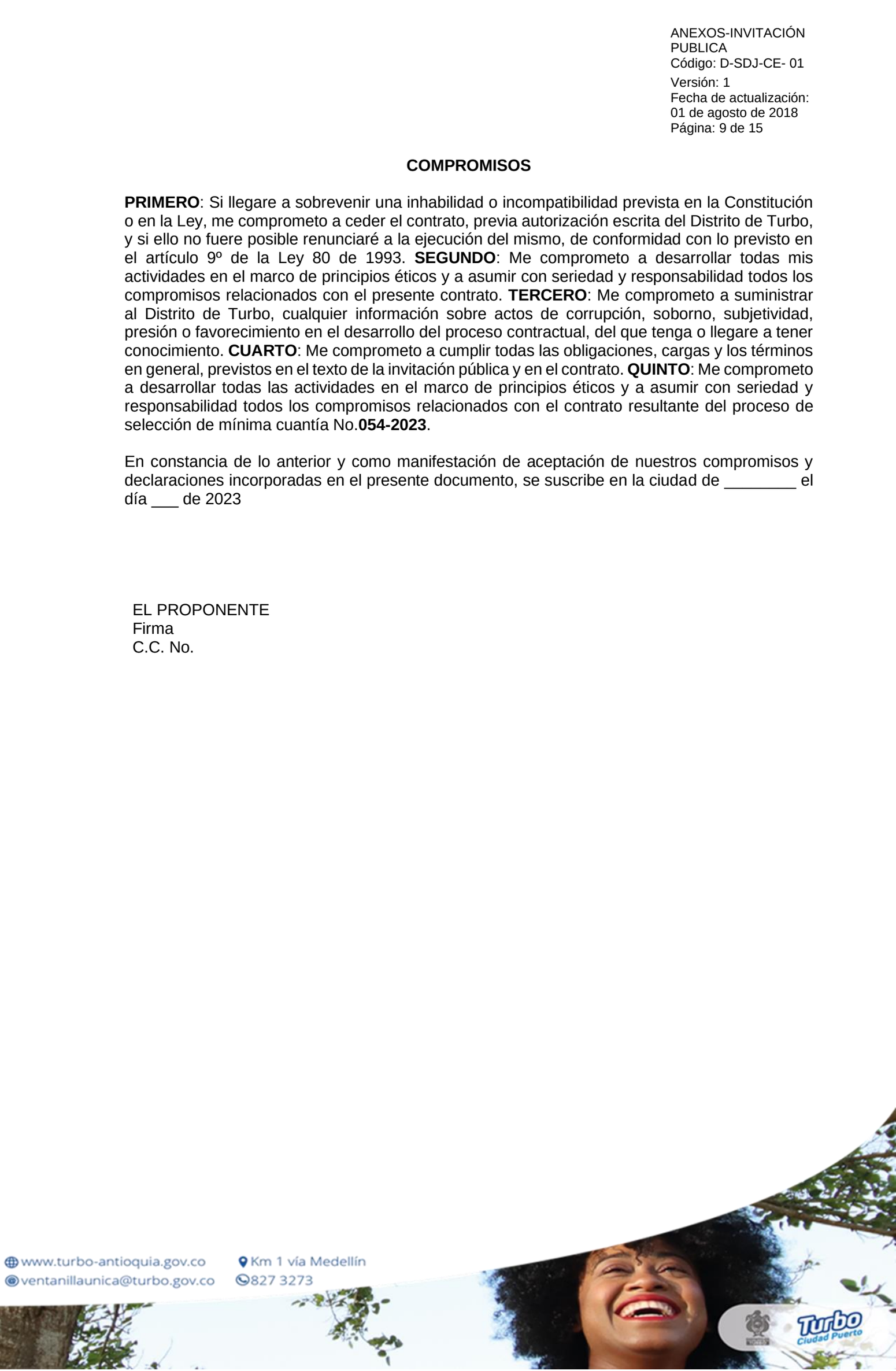


COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Distrito de Turbo, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. **SEGUNDO**: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato. **TERCERO**: Me comprometo a suministrar al Distrito de Turbo, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento. **CUARTO**: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato. **QUINTO**: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía No.**054-2023**.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de 2023

EL PROPONENTE
Firma
C.C. No.



ANEXO 5
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:
PROPONENTE
Dirección
Ciudad

Ref. Aceptación de propuesta selección de mínima cuantía **Nro. 054 de 2023**

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de selección de la referencia cuyo objeto es:

"APOYO LOGÍSTICO PARA LA ATENCION DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA QUE REALIZARAN OPERATVOS DE INTELIGENCIA ENCAMINADOS A REFORZAR LA SEGURIDAD DURANTE LA CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS NUMERO 183 DEL DISTRITO DE TURBO Y ELECCIONES DE ALCALDE.".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Por el estudio adelantado en la Secretaría de Gobierno, Los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DESAYUNOS: Presenta 2 opciones: • Arepa con huevos pericos, dos porciones de pan tajados, queso y bebida de chocolate o café en leche. • Patacones con queso o huevos pericos, bebida jugo o gaseosa. Empacadas en recipiente desechable y entregadas en el sitio del evento.	Indeterminada		
ALMUERZOS: Presenta 3 opciones 1) Sopa, bandeja con carne sudada, arroz, ensalada, tajada, arepa, jugo o gaseosa 2) bandeja con pollo, principio de frijol, arroz, ensalada, tajada, jugo o gaseosa. 3) Sopa, bandeja con milanesa de cerdo, lentejas, arroz, ensalada, tajada, arepa, jugo o gaseosa.	Indeterminada		

CENA: Presenta 2 opciones 1), Típico de cerdo, res o pollo jugo de fruta o gaseosa. 2). Carne sudada, arroz, papa, ensalada, jugo o gaseosa. Empacadas en recipiente desechable. Y entregadas en el sitio convenido con el supervisor del contrato	Indeterminada		
REFRIGERIOS; Sanduches, empanada o croasan, jugo o gaseosa en empaque no retornable. Empacadas en recipiente desechable y entregadas en el sitio convenido con el supervisor del contrato	Indeterminada		
Hidratación Agua en bolsa por 250 cc empacado con todas las normas de higiene y seguridad.	Indeterminada		
SERVICIO DE HOSPEDAJE Hospedaje en habitaciones de acomodación doble, para el cuerpo de agentes de la fuerza pública que prestaran la seguridad durante el cumpleaños de turbo y las elecciones del 29 de octubre de 2023.	Indeterminada		
SUB TOTAL			
IVA			
TOTAL			**$52.000.000**

ALCANCE: A través del contrato a suscribir, el Distrito de turbo como ente territorial pretende apoyar con la logística al pie de fuerza de la fuerza pública, que brindara seguridad en la celebración del cumpleaños número 183 del Distrito de Turbo y las elecciones del 29 de octubre del presente año.

2. OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones establecidas para los contratistas en los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, el contratista se obliga:

2.1.1. GENERALES:

- Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato**.**
- Solicitar al Distrito la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.

- Pagar los gastos inherentes al perfeccionamiento del presente contrato y los que ocasionen para poder iniciar su ejecución si a ello hubiere lugar.
- Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007, 789 de 2003 art.50 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales.
- Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
- Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
- Mantener vigentes todos los mecanismos de cobertura que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.
- Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas.

2.1.2. ESPECIFICAS:

- Garantizar el cumplimiento del objeto del contrato por su cuenta y riesgo, asumiendo enteramente los costos que genere la perfecta y total ejecución del objeto contractual
- Hacer la entrega de los alimentos a las horas exactas y lugares que indique la fuerza pública.
- Garantizar la calidad de las comidas suministradas. En caso que se detecte alguna deficiencia, deberá reemplazar sin costo alguno para la persona afectada con la comida defectuosa.
- Mantener comunicación con el Distrito a fin de recibir orientaciones y evaluar el proceso ejecutado.
- Informar previamente cualquier irregularidad en el servicio y/o suministro contratado para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.
- Cumplir con el cronograma del objeto contractual establecido.
- Realizar todas las actividades de entrega de los bienes y servicios contratados de acuerdo a las especificaciones requeridas
- Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.
- Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: En virtud del contrato el Distrito de Turbo se obliga a:

- Reservar con destino a este contrato el total de su valor, acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2023.
- Proporcionar al contratista toda la información que este solicite y que sea necesaria para la ejecución del objeto del contrato.
- Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la forma, tiempo y precio pactados.
- Ejercer la supervisión y seguimiento permanente de la ejecución del contrato
- Hacer entrega al contratista del certificado de cumplimiento del objeto contratado dentro de los ocho (8) días, siguientes a la terminación de este.

3. VALOR DEL CONTRATO: será hasta la suma de **xxxxxxxxxxxxxx.** (**$xxxxxxxxx).**



Con cargo al rubro:

NUMERO DE RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento. Servicio de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	$52.000.000
Fuente de financiación		
1.2.3.2.06	Contribución sobre contratos de obra publica	
certificado de disponibilidad	1203 del 15/08/2023	
Número del Radicado del Proyecto	2020058370059	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el Distrito de turbo.	

4. FORMA DE PAGO: EL DISTRITO DE TURBO: EL DISTRITO DE TURBO. pagará al contratista el valor estimado del contrato, contra facturación, previa presentación de la factura o cuenta de cobro de los bienes y servicios efectivamente entregados, contados a partir del acta de inicio.

Parágrafo 1: el pago se hará contra facturación, previa presentación de la previa presentación de la cuenta de cobro debidamente aprobada por la supervisión, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción del servicio, expedida por el supervisor del contrato y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales.

Parágrafo 2: Para todo pago se debe presentar cuenta de cobro y /o factura, informe de actividades realizadas por el contratista, informe de Interventoría y/o supervisión constancia de recibo a satisfacción firmada por supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones; para el último pago deberá presentar además acta de liquidación e informe final de actividades realizadas, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con pagos.

Parágrafo 3: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago relativo al Sistema de Seguridad Social Integral.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: PLAZO: DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir del inicio en el SECOP II.

6. SUPERVISIÓN: De conformidad con los dispuesto en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 y lo indicado en la ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta el tipo y extensión del contrato, la entidad realizará directamente la supervisión del contrato, la cual estará a cargo de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, **CONVIVENCIA Y PAZ. -**

7.GARANTÍAS: La entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de grandes superficies. El Distrito de Turbo, exige para este proceso contractual las siguientes garantías, que de acuerdo al Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, se podrán otorgar a través de: 1). Contrato de seguro contenido en una póliza; 2). Patrimonio Autónomo y 3). Garantía Bancaria. Para la presente invitación será necesario constituir las siguientes garantías:

AMPARO	CUANTIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses mas
CALIDAD	10% del valor del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses mas

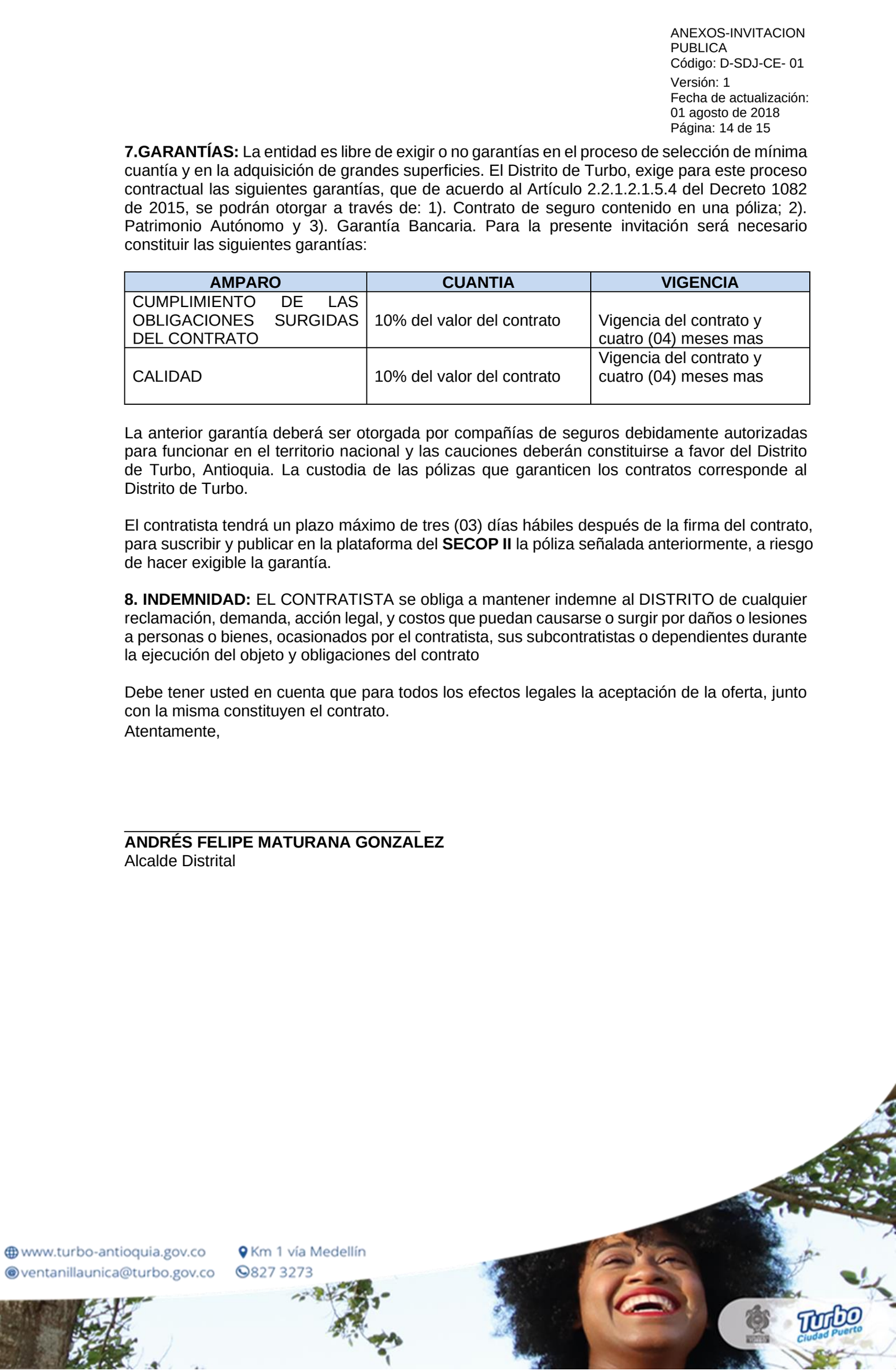
La anterior garantía deberá ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del Distrito de Turbo, Antioquia. La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al Distrito de Turbo.

El contratista tendrá un plazo máximo de tres (03) días hábiles después de la firma del contrato, para suscribir y publicar en la plataforma del **SECOP II** la póliza señalada anteriormente, a riesgo de hacer exigible la garantía.

8. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DISTRITO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato

Debe tener usted en cuenta que para todos los efectos legales la aceptación de la oferta, junto con la misma constituyen el contrato.
Atentamente,

ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZALEZ
Alcalde Distrital



ANEXO Nº 6

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Distrito, _____ de _____ de 2023
Señores
ALCALDÍA DE TURBO
Dirección:

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

NOMBRE:
FIRMA:
CARGO:

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal.